



FUNDACIÓN EDUCACIONAL CABRERA FLORES DE MAIPU

***PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR***

(PISE)

AV. OLIMPO 2032 MAIPÚ



INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el plan general de evacuación y procedimientos que se implementará en Fundación Educacional Cabrera Flores de Maipú. Domiciliada en Av. Olimpo #2032 comuna Maipú. Con el fin de administrar las posibles emergencias que puedan ocurrir, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física tanto de los alumnos como de los funcionarios y disminuir daño en las instalaciones y equipos existentes en el establecimiento.

Si bien la seguridad es responsabilidad de todos, por parte de la Fundación Educacional, se hará entrega de las herramientas necesarias para que los alumnos y funcionarios, durante el transcurso del proyecto traten por todos los medios minimizar los riesgos.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar deberá:

- 1. Estar basado en la realidad de riesgos de la unidad educativa y su entorno.*
- 2. Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.*
- 3. Consultar recursos para esas prioridades.*
- 4. Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.*
- 5. Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.*
- 6. Dar mayor y especial importancia a la prevención.*

1. OBJETIVOS DEL PISE

Establecer programa operativo de primera respuesta, que permita gestionar de mejor forma las medidas de control existentes, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las operaciones, la seguridad de las instalaciones o el medio ambiente:

- *Restablecer las operaciones en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.*
- *Reforzar la respuesta de control de todos los alumnos y funcionarios, frente a situaciones de alto riesgo, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia.*
- *Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad*
- *Generar en la comunidad escolar un uso consiente de los artículos eléctricos, agua, alimentos, insumos de aseo etc.*
- *Reforzar la importancia del cambio climático y como debemos actuar frente a situaciones que afectan a toda la comunidad educativa de la escuela de lenguaje Santa Javiera.*
- *Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.*
- *Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y como superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.*
- *Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.*

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

➤ **Alarma:**

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

➤ **Altoparlantes:**

Es un dispositivo utilizado para reproducir sonidos para advertir una situación de emergencia. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los monitores entrenados para tal efecto.

➤ **Amago de incendio:**

Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos de ocurrido.

➤ **Coordinadora general**

Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

➤ **Ejercicio de simulación:**

Actuación en grupo en un espacio, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

➤ **Emergencia:**

Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.



➤ *Evacuación:*

Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

➤ *Explosión:*

Es la liberación simultánea de energía calórica, lumínica y sonora en un intervalo temporal ínfimo.

➤ *Extintores de incendio:*

Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

➤ *Iluminación de emergencia:*

Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

➤ *Incendio:*

Fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

➤ *Monitor de apoyo:*

Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante la coordinadora de piso, área o pabellón.

➤ *Plan de Emergencia y Evacuación:*

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.



- *Simulación:*
Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- *Sismo:*
Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- *Vías de evacuación:*
Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- *Red Húmeda:*
Son instalaciones especiales que consisten en una red de agua potable con gabinetes de salida.
- *Red Seca:*
Es un sistema de cañerías sin agua, de uso exclusivo de bomberos.
- *Zona de seguridad:*
Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento educacional	<i>Fundación educacional Cabrera Flores de Maipú.</i>
Nivel educacional	<i>Educación Parvularia</i>
Dirección	<i>Av. Olimpo #2032</i>
Comuna/Región	<i>Maipú/Metropolitana</i>
Nº de pisos	2
Nº de subterráneos	N/A
Superficie construida m²	m ²
Capacidad máxima de ocupación	personas aproximadamente
Generalidades	Pabellones no han presentado daños estructurales mayores en sismos anteriores.

Integrantes del Establecimiento

Cantidad trabajadores	15 personas
Cantidad alumnos	94

Equipamiento del establecimiento para Emergencias

Cantidad de extintores	6 en operación
Gabinete red húmeda	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Red inerte	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Altosparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
<hr/>	
Pulsadores de emergencia	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Kit de emergencia para primeros auxilios	Secretaria

4.-METODOLOGÍA ACCEDER

4.1 Objetivo

Permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar que hacer en una situación de crisis y como superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan y en el respectivo programa:

ALERTA Y ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La alerta es un estado declarado ➤ Indica mantenerse atento
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación efectiva ➤ Retroalimentación
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo en equipo ➤ Equipos de apoyo
EVALUACIÓN (Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una valoración de las consecuencias
DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas
EVALUACIÓN (Secundaria)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con antecedentes más acabados de la emergencia
READECUACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Errores aprendidos ➤ Mejora



4.2 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción a efectuar para la aplicación de este plan es la constitución de Comité de Seguridad Escolar del establecimiento.

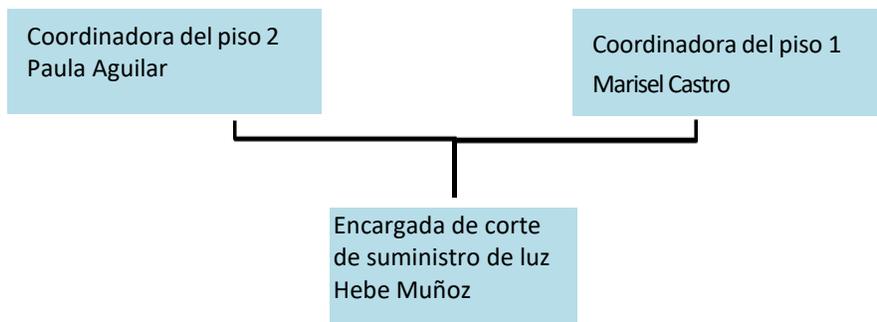
4.2.1 Integrantes de Comité de Seguridad Escolar

Directora	- Marisel Castro
Representante del profesorado	- Claudia Ureta
Representante centro de padres	- Georgana Peñailillo
Representantes de organismos Protección	- Carabineros: 133 52° comisaría de Maipú Fono: 2922 4630 Cuadrante 219: 995293771 Bomberos: 132 2531 6046 – 2534 2355 - Ambulancia: 131 (SAMU) - Hospital del Carmen: 2394 4400 Mesa central CRS: 225746466 - P.D.I.: 2531 3804 – 2531 3668 – 2766 1412



Misión y responsabilidades de Comité de Seguridad Escolar

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.





4.2.2 Responsabilidades:

- *Coordinadora General:*
 - *Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.*
 - *Liderar emergencia*
 - *Decretar la evacuación parcial o total*
 - *Coordinar con los equipos externos de emergencia*
 - *En conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad la ejecución de capacitaciones*
 - *Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación*
 - *Revisar periódicamente el Plan de Emergencia y actualizar si es necesario.*

- *Monitor de Apoyo*
 - *Guiar al grupo a la zona de seguridad*
 - *Conocer y comprender cabalmente el Plan de emergencia*
 - *Participar de las reuniones del grupo de emergencia*
 - *Participar en los simulacros de emergencia de forma activa*
 - *Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculo*

4.3 PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

Las emergencias se clasifican de acuerdo a su origen. Se pueden generar las siguientes emergencias:

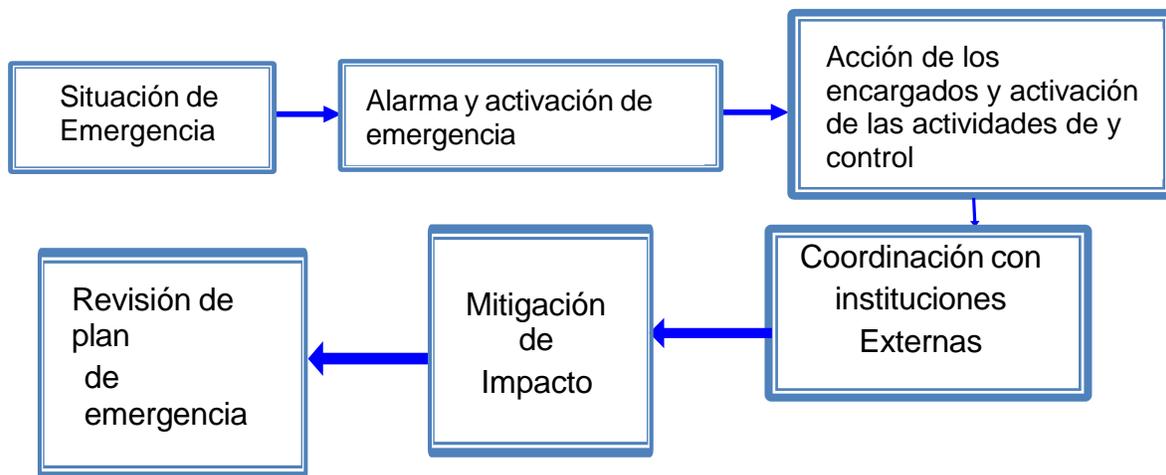
Clasificación de Emergencias

ORIGEN NATURAL	ORIGEN TECNICO	ORIGEN SOCIAL	ACCIDENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Movimientos sísmicos - Cambio climático - Caso ola de calor - Caso frio extremo - Caso nieve - Caso inundación - Caso temporal 	<ul style="list-style-type: none"> - Incendio y/o explosiones - Caso fugas de gases 	<ul style="list-style-type: none"> - Caso de explosivos - Caso de balaceras - Caso de asalto 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios - Alumnos

Frente a cualquiera de estos eventos se debe hacer efectivo el Programa Integral de Seguridad Escolar. En tanto que las responsabilidades serán delegadas conforme a la función que cumplen dentro del Establecimiento.

Todas las situaciones de emergencia tienen la misma estructura de respuesta, que a continuación se muestra el resumen del proceso:

Figura N° 1: “Resumen del proceso”



5.- PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

5.1.-Medidas Generales

- *Cada curso debe tener presente dentro de la sala de clases:*
 - *Debe permanecer abierta al menos una ventana o puerta.*
 - *Las mesas de la sala deben estar ordenadas en hileras, o en grupos dejando espacios entre una y otra*
 - *Las mochilas o bolsas deben estar en un lugar que no obstruya el desplazamiento*
 - *Las mochilas deben colocarse en los percheros disponibles en cada sala No **obstruyendo los pasillos***
 - *Deben supervisar sus cordones de zapatos o zapatillas, estos deben estar siempre atados.*

- *Al escuchar la campana y/o megáfono de evacuación:*
 - *Todos dejarán de realizar sus tareas o actividades diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación*
 - *Conservar y promover la calma*
 - *Todos deberán obedecer la orden de la monitora de apoyo y coordinadora de piso*
 - *Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación se le indique.*
 - *No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras*
 - *Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si el necesario avance agachado*
 - *Evite llevar objetos en sus manos*
 - *Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación*
 - *Sola la coordinadora general es quien debe dar la orden de evacuar hacia el exterior del establecimiento.*

- *Observaciones Generales*



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- *Obedezca las instrucciones*
- *No corra para no provocar pánico*
- *No regrese para recoger objetos personales*
- *Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación*
- *Es necesario rapidez y orden en la acción*
- *Use el extintor sólo si conoce su manejo.*

6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- *Mantenga la calma.*
- *Avise de inmediato a personal del establecimiento.*
- *Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintor)*
- *En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación).*
- *Impida el ingreso de otras personas.*
- *En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.*
- *En caso de no encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.*

6.1.-Monitor de apoyo:

- *En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:*
- *En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible)*
- *Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia*
- *Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen*
- *Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe a la coordinadora de piso o área para que se ordene la evacuación*
- *Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodega. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (Guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello. Solo en caso que así pudiera) y espere instrucciones de la coordinadora general.*
- *Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentren en el área incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por la coordinadora de piso o área.*
- *Para salir no se debe correr ni gritar, En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.*
- *Luego traslade a las personas a la “Zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de*

ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

- *Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden de la coordinadora general, la cual informada por este mismo o por las coordinadoras de piso.*

6.2 Coordinadora general

- *En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:*
- *Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.*
- *Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo, De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.*
- *Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.*
- *Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y en caso de que exista.*
- *De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.)*
- *Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.*
- *Controle y compruebe que cada coordinadora de piso esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.*
- *Diríjase en forma controlada y serena la “Zona de seguridad”.*
- *Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.*

- *Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.*
- *Recuerde a la comunidad escolar que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir una información oficial del siniestro a los medios de comunicación (Si estos se presentarán).*

7.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Durante el sismo

- *Mantenga la calma y permanezca en su lugar*
- *Aléjese de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura*
- *Busque protección debajo de escritorios o mesas,*
- *Agáchese, cúbrase la cabeza con ambas manos y permanezca así hasta que se lo indique su profesora*

Después del sismo

- *Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la campana o sirena.*
- *Siga las instrucciones de la coordinadora de piso o de algún monitor de apoyo*
- *Evacúe solo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.*
- *No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.*
- *Al evacuar por escalas, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.*
- *Evite el uso de fósforos o encendedores*
- *No reingrese a la sala hasta que se le ordene.*

Recuerde a la comunidad escolar y docentes que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información del siniestro a los padres y apoderados

Monitor de apoyo

➤ **Durante el sismo:**

- *Mantenga la calma*
- *Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.*
- *Proteja su cabeza con los brazos agáchese doblando las piernas boca abajo y permanezca así hasta que se lo indique su profesora*

➤ **Después del sismo:**

- *Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la campana*
- *Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “Zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.*
- *Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.*
- *Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.*
- *Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias*
- *Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento (directora) está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.*



Coordinadora de piso

➤ **Durante el sismo**

- *Mantenga la calma*
- *Busque protección agáchese, cúbrase la cabeza con ambas manos y permanezca así hasta que se lo indique su profesora.*

➤ **Después del sismo**

- *Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.*
- *Promueva la calma*
- *Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía de la coordinadora general.*
- *Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.*
- *Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los padres y apoderados.*

Coordinadora General

➤ **Durante el sismo**

- *Mantenga la calma*
- *Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Etc.).*
- *Verifique que los coordinadores de piso y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a los alumnos, esto a través de medios de comunicación internos.*



- *Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase. Agáchese, cúbrase la cabeza con ambas manos y permanezca así hasta que se lo indique su profesora.*

➤ **Después del sismo**

- *Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación hacia las zonas de seguridad y/o fuera el establecimiento, activando la alarma de emergencias.*
- *Promueva la calma*
- *Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento*
- *Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).*

8.- PROCEDIMIENTO PARA RIESGOS POTENCIALES POR AMENAZAS GENERADAS DEBIDO AL CAMBIO CLIMATICO

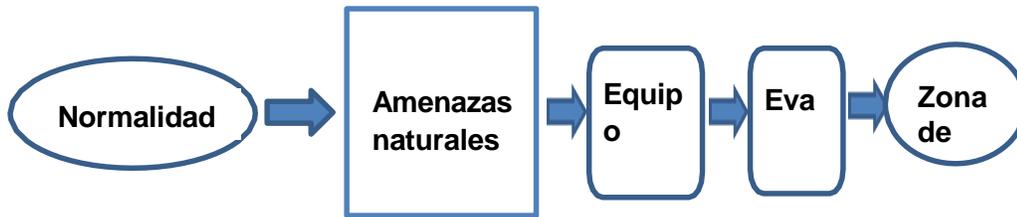
Objetivo

- *Reconocer amenazas acrecentadas y derivadas por el cambio climático tales como inundación, ola de calor o heladas matutinas*

Definición

- *Cambio climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.*
- *Desarrollo sostenible: Es comprendido como un proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la protección de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.*

Diagrama de actuación



8.1.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE OLA DE CALOR

- *Los párvulos no deben exponerse al sol.*
- *Se debe evitar que la comunidad educativa se exponga al sol durante las horas centrales del día (11.00 horas a 17.00 horas). Por tal motivo se deben realizar los recreos en zonas bajo techo y/o cambiar el recreo por una pausa activa en el aula.*
- *Deben procurar que los alumnos beban líquidos constantemente, aunque no sientan sed*
- *Se recomienda usar protección solar sobre factor 50, complementado con el uso de jokey.*
- *Se debe evitar las comidas altas en calorías.*
- *Aumenta el consumo de frutas y verduras.*
- *Mantén los alimentos refrigerados y vigila las medidas higiénicas de conservación. Evita comer alimentos que se descompongan rápidamente con las altas temperaturas, para prevenir intoxicaciones*
- *Los alumnos deben descansar con frecuencia a la sombra y mantenerse lo más hidratados posibles.*
- *Deben usar de preferente ropa de algodón de colores claros.*
- *Se debe vigilar la temperatura corporal y condición de niños, debido a que pueden deshidratarse con facilidad*
- *Los docentes deben avisar a su jefatura en caso de que el alumnado presente algún problema de salud.*
- *La dirección evaluará seguir con las actividades normales o evacuar lo antes*



posible a la comunidad educativa. Procurando la seguridad integral de todos los involucrados.

8.2.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE FRIO EXTREMO

¿Qué es una helada?

Es el descenso de la temperatura del aire superficial por debajo de los 0°C, que, dependiendo de la humedad del aire, la intensidad del viento y la condición del terreno, puede formar hielo o escarcha. Generalmente, la helada se presenta en la madrugada o en horas de la mañana y puede afectar tanto a la población urbana como rural y provocar importantes pérdidas al sector agrícola.

QUÉ HACER EN CASO DE HELADAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

- Se pide que la vestimenta sea por capas primero colocarse una camiseta pegada a la piel, mejor si es térmica, e ir aumentando capas finas que puedan ir quitándose para tener la movilidad que les permita desarrollar las actividades con normalidad.
- Se proteja con parka o ropa de abrigo, calzado cerrado, gorro, guantes y bufanda.
- Además de beber líquidos calientes para mantener la t° corporal,
- Consumir frutas ricas en vitamina C, frutos secos.

8.3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE NIEVE, VIENTO

- Si cae nieve se recomienda que el alumnado se mantenga al interior de las aulas
- Si el viento fuerte perdura por más de 1 hora se deberá esperar indicaciones de la dirección del establecimiento quien evaluará las condiciones del edificio.

8.4.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN

En el caso que se produzcan inundaciones provocadas por rotura de una matriz en la red o por inundación por calles aledañas o aguas servidas que pongan en riesgo a la



comunidad educativa

Se debe realizar el siguiente procedimiento:

- *Si el suministro de agua se encuentra cortada en forma inesperada o programada, sea cual fuere el caso, las clases y/o actividades se deberán suspender de forma inmediata.*
- *Si se necesita arreglar algún área del establecimiento ésta área afectada se deberá señalar con cinta de peligro u otro material visible para evitar la circulación de los alumnos o personal en general.*
- *La dirección evaluará seguir con las actividades normales o evacuar lo antes posible a la comunidad educativa, procurando la seguridad integral de todos los involucrados.*
- *La dirección esperara al menos 1 hora para evacuar a la comunidad educativa.*

8.5.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORAL

- *Los días en extremo lluviosos, se debe procurar mantener a los alumnos alejados de las pozas de agua privilegiando las actividades dentro del aula.*
- *Si la lluvia se hace cada vez más extrema se podrá evaluar la continuidad de las actividades.*
- *La dirección evaluará seguir con las actividades normales o evacuar lo antes posible a la comunidad educativa. Procurando la seguridad integral de todos los involucrados*

8.6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- *Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.*
- *El personal avisará a la coordinadora general para ponerla al tanto de la situación*
- *Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.*
- *La coordinadora general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.*



ADVERTENCIA

Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete, o elemento sospechoso.

8.7.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISPAROS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

Objetivo General.

- Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Escolar, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

Identificación de las acciones de Riesgo

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?

¿Cuántas personas se enfrentan?

¿Se escuchan gritos?

¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

*El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado (Preguntas).

Número de emergencias policiales

- La coordinadora general, inspectoría general, secretaría, cuentan con Números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente a la 52° Comisaría de Rinconada de Maipú, ubicada en calle Av. Cuatro Poniente #2020, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.
- De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden dar aviso a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.

Carabineros de Chile	133
Comisaria 52 Rinconada Maipú	229224630
Plan Cuadrante del sector 219	995293771
Oficina integración comunitaria (pertenece a la 52°Comisaria):	229224640

1. OTROS NÚMEROS DE EMERGENCIAS:

Seguridad Ciudadana / Maipú Seguro	1418 / 800800450 2 677 64 12
Bomberos / Compañía Rinconada de Maipú	132 /22-5149981
Bomberos: Central de Emergencias	22-5312020
Investigaciones	134
Hospital el Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada	02 26120491 02 26120256
CRS	02 25746466

PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.

La Zona de Seguridad es el PISO.

- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando la coordinadora general y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno

AL ENCONTRARSE EN PATIO:

- Docentes y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.



Al momento de escuchar balaceras fuera de la escuela, se debe:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).

Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

- Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.
- Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías de la escuela, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.
- Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.
- Todo funcionario, ya sea, Docentes, administrativos, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

EN LA SALIDA DE CLASES

- Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:

- Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

EN EL RETIRO (SALIDA DE RECEPCIÓN - PASILLO – PUERTA EXTERIOR):

- El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto a la docente a cargo, con el apoyo de algún auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, el auxiliar debe re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin

perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

SISTEMA DE AVISO DE ACTUACIÓN BALACERAS:

La Palabra Clave será: **“ALERTA”**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

INFORMACIÓN GENERAL

- Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando la coordinadora general y/o Carabineros entregue conforme las dependencias de la escuela, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- La coordinadora general mantendrá comunicación permanente con los Padres y apoderados de nuestra escuela, por contacto telefónico, wasap etc. agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.

La Zona de Seguridad es el PISO.

- Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
- Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso a la escuela y guiados a la zona de seguridad por el portero o quien este en el lugar.
- Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.

- Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la secretaria quien revisará y derivará a un centro de asistencial de ser necesario (detallado en el protocolo de accidente escolar)
- No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:

Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio (oficinas o muros seguros).

Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Patio Techado), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.

- En caso de no poder regresar a las instalaciones, se procederá al despacho de los estudiantes; comunicándose con los padres y apoderados para su retiro. Esta comunicación estará a cargo de la directora.
- Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- *Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto*
- *No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.*
- *Dé aviso a la coordinadora general.*
- *En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.*

15.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

- *El alumno será atendido en primera instancia por la profesora jefe para saber de la naturaleza y consecuencias del accidente.*
- *La profesora jefe debe informar a la directora toda situación de accidente escolar.*
- *Las enfermedades NO son accidentes escolares por lo tanto no están cubiertas por el DS 313 sobre Seguro de Accidente Escolar, es por esto cuando el alumno está enfermo la profesora debe comunicar esta situación a la directora, quien llamará al apoderado.*
- *Si la naturaleza del accidente fuera de gravedad el alumno será trasladado al Hospital el Carmen en ambulancia, en caso que no se encuentre disponible será trasladado en un vehículo particular, con el objetivo de resguardar la integridad y salud del accidentado.*
- *Es de responsabilidad del apoderado retirar el Seguro Escolar y acompañar a su hijo (a), al centro de salud, esto se debe a que los padres son los únicos que pueden autorizar los exámenes pertinentes en caso que se requiera, según la magnitud del accidente.*
- *Si el apoderado no requiere el seguro escolar, deberá firmar el documento de rechazo de seguro escolar con la secretaria.*

17.- EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- *Se debe realizar desde lo más simple hacia lo más complejo*
- *En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.*
- *Dentro de las responsabilidades de los integrantes se encuentran:*
 - *Definir un equipo organizador: Diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio*
 - *Definir un equipo de control: Observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio*
 - *Definir el escenario de crisis: Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro*
 - *Lógica del ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha o registro del ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.*
 - *Desarrollo de un guion minutado: Confeccionar breve relato de los acontecimientos*
 - *Análisis previo en terreno: se debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuará el ejercicio.*
 - *Desarrollo del ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con aspectos logísticos planificados*



- *Evaluación del ejercicio: Deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integridad de seguridad Escolar.*

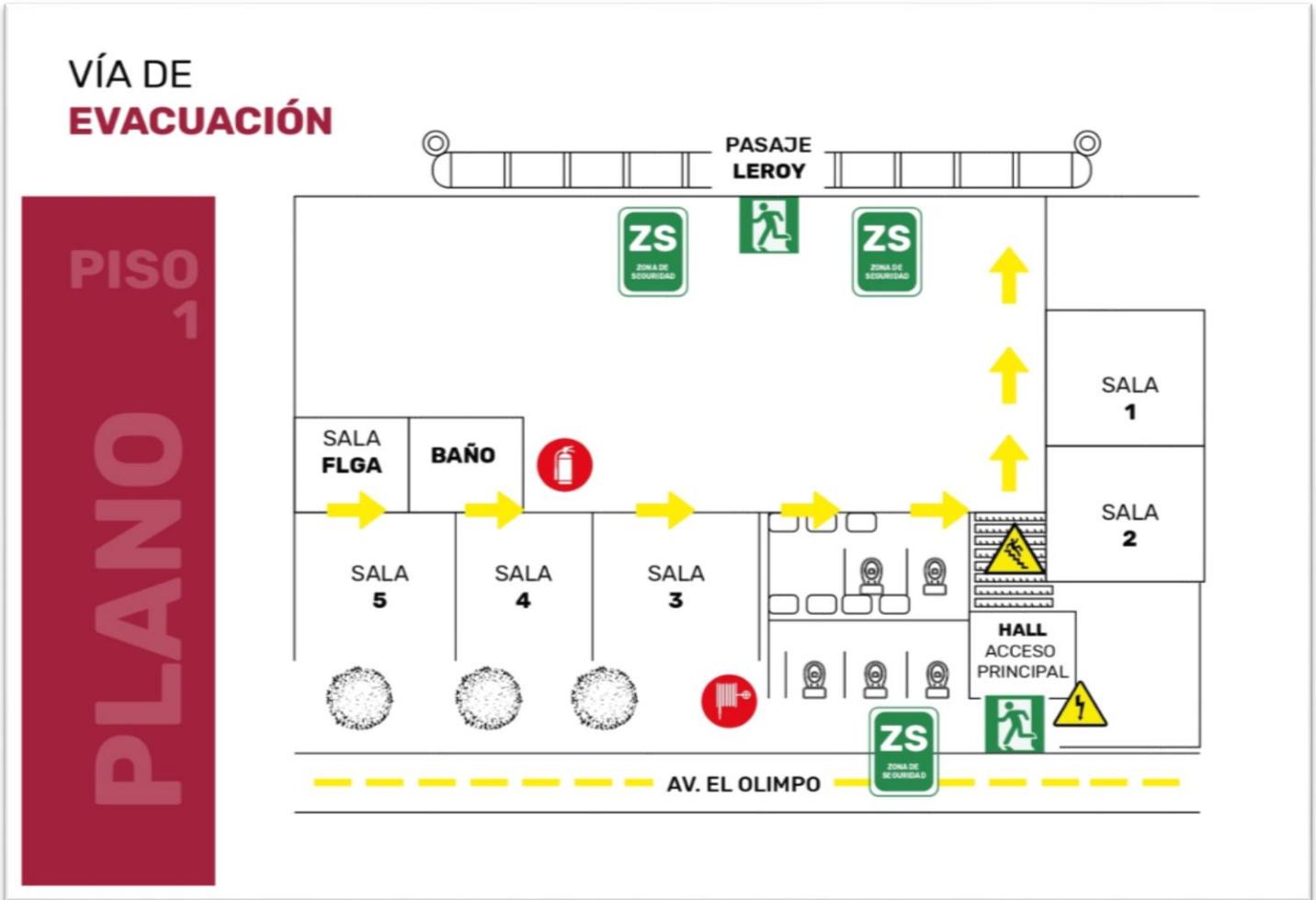
18.-PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- *Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible*
- *Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.*

Los elementos que deben tener SIEMPRE disponibles:

- *Botiquín primeros auxilios.*
- *Plano con la ubicación de los extintores en el recinto.*
- *Extintores portátiles.*
- *Linterna a pilas.*
- *Huinchas para delimitar con la frase “No Pasar” o “Peligro”. (En caso que se requiera).*
- *En el establecimiento deben estar demarcadas las zonas de seguridad y vías de Evacuación.*

Plano de Evacuación 1ºPiso



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Plano de Evacuación 2° Piso

VÍA DE
EVACUACIÓN

PISO
2

PLANO

